

*ORDEN de 6 de diciembre de 1960 por la que se nombra Inspector provincial de la Justicia Municipal de Murcia a don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10º del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Murcia, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de dicha capital, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de diciembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 6 de diciembre de 1960 por la que se nombra Inspector provincial de la Justicia Municipal de Cádiz a don Rafael Cano de Gardoqui y Sinobas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10º del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Cádiz, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Rafael Cano de Gardoqui y Sinobas, Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Jerez de la Frontera, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de diciembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria a don Manuel Varillas Pérez, Secretario de la Administración de Justicia.*

Accediendo a lo solicitado por don Manuel Varillas Pérez, Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría en la Rama de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que presta sus servicios en Moguer,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedente voluntario, de conformidad con lo establecido en el número primero del artículo 66 del Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone el reingreso al servicio activo de don Tomás García Solera, Auxiliar penitenciario de segunda clase.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Tomás García Solera, Auxiliar penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, reingrese al servicio activo en vacante existente en dicha categoría, dotada con el haber anual de catorce mil doscientas ochenta pesetas, antigüedad para todos los efectos de la toma de posesión y destino para la prestación de sus servicios a la Prisión Provincial de Córdoba.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Bilbao a don Juan José Ribes Muscat.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Bilbao a don Juan José Ribes Muscat, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Albacete.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Albacete a don Salvador León del Río.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Albacete a don Salvador León del Río, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Hueva.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Existiendo vacantes en las distintas categorías y clases del Cuerpo Especial de Prisiones, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del referido Cuerpo que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos desde esta fecha y continuando en sus actuales destinos:

A la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, y sueldo anual de treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas, don Marcelino Escobar Arroyo.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase, y sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, don Hermínio Augusto Santos Cámara.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de segunda clase, y sueldo anual de veintisiete mil pesetas, don Salvador Pérez González.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2316/1960, de 1 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Fernando López-Canti Félez.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Fernando López-Canti Félez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre del corriente año,